



### **Presentación de la Carrera**

El arte de la enfermería en salud pública, conlleva un proceso de intervención en y con la comunidad, permite la innovación de estrategias y la creatividad al servicio de la persona, familia, y la comunidad. Para ello, dirige los esfuerzos colectivos hacia la protección y superación de la salud, incorpora la realidad de las personas y de la sociedad, se auxilia de un conjunto de otras ciencias como las ciencias de la salud y particularmente de la epidemiología, cuyo rol ha sido protagónico al evaluar los fenómenos sanitarios, lo que vislumbran importantes desarrollos en áreas asociadas a la investigación.

### **Funciones que realiza el enfermero/a Salud Pública**

Función Asistencial; domina funciones esenciales de la salud pública (FESP), los procedimientos básicos y específicos para prevenir enfermedades transmisibles, no transmisibles e infecciones, promocionar estilos de vida saludables y restaurar la salud en el ejercicio de la enfermería.

Función Administrativa; domina las habilidades del proceso administrativo que guían la práctica de salud pública en los diferentes niveles de atención de salud.

Función educador en salud; promueve la salud y previene enfermedades mediante diversas estrategias de vinculación entre los programas de educación permanente y continua en estrecha colaboración para promover la salud y crear estrategias educativas en salud pública que desarrollen las capacidades de los recursos humanos y de los grupos vulnerables intra y extra sectorial.

Función investigativa; domina el proceso de investigación científica y vigilancia epidemiológica que apoyen la toma de decisiones en todos los niveles de atención.

### **Cargos que desempeña el Enfermero/a Salud Pública**

Enfermero/a salubrista  
Responsable de programas  
Director enfermería SILAIS, hospital, centro de salud  
Jefa de enfermería  
Supervisora/or de turno  
Jefe de área sectorial  
Enfermero/a Investigador/a  
Educador/ a sanitaria